

27 de agosto 2025

BNCS-DO-185-2025

Publico en General

Por medio del siguiente oficio se declara que, durante el año 2024, no se tuvieron situaciones de incumplimiento de las leyes y reglamentos durante el período del informe, no se tuvieron instancias por las cuales se incurriera en multas e instancias por las cuales se incurriera en sanciones no monetarias.

Lo anterior en aras de cumplir en lo dispuesto en la Directriz 73-MP sobre la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Me despido no si antes agradecer la atención de lo expuesto en este documento.

Saludos,

Esteban Umaña Lizano
Director de Transformación Digital y Operaciones
BN Corredora de Seguros S.A

